

ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISO

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

1. BASE LEGAL

Que, el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Que, los artículos 10 y 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece el procedimiento para la rendición de cuentas, que incluye la ejecución de las fases de la Deliberación pública y entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, después de incluir los aportes a la ciudadanía.

Que, mediante Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Y Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su capítulo II, del proceso, en el Art. 12 las fases de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Que, la disposición Transitoria Única, de la resolución referida en el considerando anterior, establece el procedimiento que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la rendición de cuentas, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio; y, en el capítulo III normas generales.

Que, mediante Oficio No. 0006- CPCCSL-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Delegación provincial Loja, en referencia al proceso electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024 aplicará el cronograma establecido para años electorales en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma (Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069- 2021-476 y CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054) en lo que resta del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023. Es por ello que, el cronograma aplicable a los Gobiernos

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE

TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

Autónomos Descentralizados, empresas públicas, entidades adscritas a los GAD y sus autoridades de elección popular corresponde a las siguientes fechas: FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional - abril 2024, FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional – mayo 2024, FASE 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento – junio 2024.

2. ANTECEDENTES

En la parroquia Yangana, cantón y provincia de Loja, siendo las 17H00 del día miércoles 22 de mayo del 2024, se llevó a cabo en el Coliseo Parroquial de Yangana, el acto de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, previa convocatoria realizada por la Máxima Autoridad de Gobierno Parroquial de Yangana a los representantes de la Asamblea Ciudadana, presidentes de las comunidades y barrios, así como también se realizó una invitación abierta a la ciudadanía mediante redes sociales, para que formen parte de esta importante actividad de Rendición de cuentas que se realizó de manera presencial y virtual.

Desarrollando el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de Ecuador
2. Intervención de la Ing. Gloria Delgado, Secretaria/Tesorera
3. Informe de Rendición de Cuentas de la Econ. Karla Liliana Namicela Sahavedra, Vocal del Gad Parroquial periodo 2023 - 2027.
4. Informe de Rendición de Cuentas de la Ing. Valeria Lucia Ochoa Ochoa, Vocal del Gad Parroquial periodo 2023 - 2027.
5. Informe de Rendición de Cuentas del Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza, Vocal del Gad Parroquial periodo 2023 - 2027
6. Informe de Rendición de Cuentas de la Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrio, Vocal del Gad Parroquial periodo 2023 - 2027.
7. Informe de Rendición de Cuentas Institucional del periodo de Enero a Diciembre de 2023 por parte del Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial de Yangana
8. Preguntas o sugerencias por parte de los asistentes
9. Respuestas a las sugerencias planteadas por la Ciudadanía.
10. Himno a Loja.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE
TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

DELIBERACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

- Lugar: Coliseo Parroquial de Yangana
- Fecha: miércoles, 22 de mayo del 2024
- Hora: 17H00

DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL

- Fecha: sábado, 29 de mayo del 2024
- Hora: 21H06
- Canales:

https://www.facebook.com/100093081121144/videos/424741113760749?locale=es_LA

3. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

En base a la planificación ejecutada para el proceso de deliberación, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía.

3.1. PRESENCIAL

Nro.	SUGERENCIA	COMPROMISO
1	Se coordine con los Funcionarios del Ministerio del Ambiente en Territorio y se realice un Proyecto de Concientización sobre la Quema de Bosques, por lo último suscitado en la parroquia Yangana en el año 2023.	El Lcdo. Cosme Ochoa, Presidente del Gad Parroquial, se comprometió en coordinar con las Autoridades Competentes y proponer un proyecto sobre la Concientización en la Quema de Bosques para su ejecución durante el año 2025.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

3.2 VIRTUAL - RECEPCION DE APORTES

- El evento se desarrolló de manera presencial en el Coliseo Parroquial de Yangana y se transmitió en video a través de canales virtuales en las cuentas de facebook, https://www.facebook.com/100093081121144/videos/424741113760749?locale=es_LA, el video del proceso de Rendición de Cuentas estará en las redes sociales durante 14 días, hasta la fecha no se ha recibido aportes:

Nro.	APORTE/PREGUNTA/SUGERENCIAS	RESPUESTA
1	No existieron preguntas	

4. MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

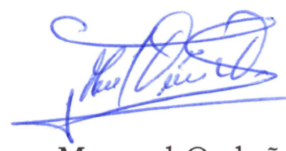
Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y sugerencias.

5. CONCLUSIONES

Las Autoridades del Gad Parroquial de Yangana, dieron a conocer su Informe de Rendición de Cuentas como Autoridades y de manera Institucional del año 2023, de forma clara y comprensiva donde no existieron preguntas, pero si una sugerencia por parte del Presidente de la Asamblea Parroquial, por lo que se concluye que se cumplió con lo que determina las normativas vigentes y resoluciones dadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado
**PRESIDENTE DEL GAD
YANGANA**



Ing. Manuel Ordoñez
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL**

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE
TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.
E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com
Teléfono: (07) 2199062; 0992111914